Instructivo para la Rendición de Cuentas
de la Universidad del Azuay

Introducción

La Universidad del Azuay, en concordancia con las políticas públicas orientadas al mejoramiento del gobierno en las instituciones de educación superior, y fiel a su compromiso con la transparencia y la administración responsable, asume la responsabilidad ética de fomentar una sólida cultura de rendición de cuentas. Esta política busca establecer un diálogo abierto y constante con sus grupos de interés sobre aspectos fundamentales como el cumplimiento de la misión institucional, la gestión eficiente de recursos, los proyectos e iniciativas emprendidos, así como los resultados alcanzados, tanto a nivel regional como en el ámbito académico.

La rendición de cuentas es un pilar clave para fortalecer la autonomía universitaria, proporcionando elementos que consolidan la gobernanza institucional y la dirección de los órganos colegiados. Los mecanismos de transparencia no solo refuerzan el vínculo con la sociedad, sino que también garantizan que los directivos y las máximas autoridades universitarias expresen, de manera planificada y participativa, el impacto y alcance de sus decisiones y acciones. En este sentido, la Universidad del Azuay reconoce la rendición de cuentas como uno de los instrumentos esenciales para alcanzar su Misión y Proyecto Educativo, enmarcado en una visión de buen gobierno y responsabilidad social.

1. Objetivo

La rendición de cuentas es una herramienta que facilita la alineación estratégica entre las acciones de la Universidad y sus objetivos establecidos en el Estatuto, Código de Ética y Plan de Sostenibilidad

A través de este mecanismo, la Universidad del Azuay fortalece la confianza de sus grupos de interés, incrementa su credibilidad y transparencia, mejora la calidad, y se beneficia de la retroalimentación recibida en relación con el cumplimiento de su Misión, la gestión de actividades académicas, del entorno universitario y administrativas, así como los resultados alcanzados y su impacto.

2. Justificación

La política de rendición de cuentas en la Universidad del Azuay surge del compromiso de la institución con su rol como prestadora de un servicio educativo a la sociedad. Este mecanismo fortalece los lazos de confianza con los diferentes grupos de interés al facilitar la integración y vinculación de la Universidad con ellos. Además, la rendición de cuentas es una dimensión clave para el aseguramiento de la calidad y la relevancia de las actividades institucionales. La retroalimentación proporcionada por los grupos de interés garantiza la excelencia del servicio educativo ofrecido.

Asimismo, este proceso genera información valiosa que contribuye a la planificación y direccionamiento estratégico de la Universidad, permitiendo una gestión más eficiente y orientada hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

3. Compromiso ético de la rendición de cuentas

En la Universidad del Azuay, la rendición de cuentas es un compromiso ético asumido por las autoridades de gobierno que se materializa en espacios periódicos, estructurados, participativos y documentados de diálogo y reflexión con los grupos de interés. A través de este proceso se evalúan aspectos fundamentales como:

- El cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo de la Universidad.
- El progreso en la ejecución de la planeación universitaria.
- La gestión de actividades académicas, del entorno universitario y administrativas.
- El compromiso con el aseguramiento de la calidad en sus acciones.
- Los resultados e impactos logrados por la Universidad.
- La administración eficiente y eficaz de los recursos.

La rendición de cuentas se entiende como un instrumento esencial que contribuye a una toma de decisiones más efectiva y alineada con los objetivos institucionales.

4. Criterios para la rendición de cuentas

4.1. **Participación activa de las autoridades y personal de gobierno**: La rendición de cuentas involucra de manera directa a las autoridades colegiadas y al personal de gobierno de la Universidad, asegurando su responsabilidad y compromiso en el proceso.

4.2. **Calidad de la información**: Se garantiza que la información proporcionada sea precisa, confiable, completa y pertinente, facilitando la comprensión y evaluación por parte de los grupos de interés.

4.3. **Claridad en el lenguaje**: La comunicación en el proceso de rendición de cuentas se realiza utilizando un lenguaje claro y accesible, asegurando que todos los grupos de interés puedan entender el contenido.

4.4. **Estructura y periodicidad**: Los espacios y momentos destinados a la rendición de cuentas están organizados de forma periódica y estructurada. Estos pueden ser presenciales, virtuales o documentales, brindando flexibilidad en los medios de interacción.

4.5. **Diálogo y retroalimentación**: Se crean espacios participativos donde se promueve el diálogo abierto, la retroalimentación y la reflexión con los grupos de interés, enriqueciendo la toma de decisiones y el cumplimiento de la misión institucional.

4.6. **Utilización de resultados para la mejora continua**: Los resultados obtenidos del proceso de rendición de cuentas se utilizan como insumos clave para la

planificación universitaria y los procesos de aseguramiento de la calidad, contribuyendo al perfeccionamiento continuo de la institución.

4.7. **Complementariedad con otros procesos**: La rendición de cuentas no reemplaza otros procesos de evaluación, presentación de informes de gestión o seguimiento de la planificación, pero se apoya en ellos para asegurar una gestión eficiente y transparente.

5. Autoridades que rinden cuentas

En la Universidad del Azuay, les corresponde rendir cuentas a las siguientes autoridades colegiadas y personales de gobierno:

- El Consejo Universitario y el Rectorado
- El Vicerrectorado Académico
- El Vicerrectorado de Investigaciones

La rendición de cuentas será consolidada por el rector en un informe anual que será reportado a los órganos de control de conformidad con la Ley

6. Grupos de interés

En la Universidad del Azuay se entiende por “grupo de interés”, las personas, agremiaciones o entidades en las cuales la institución tiene influencia o son influenciadas por ésta, los cuales pueden ser internos o externos.

La Universidad ha clasificado a sus grupos de interés de acuerdo con la siguiente topología:

Grupos de interés internos (*StakeHolders*), son los grupos internos a la Universidad que tienen un interés o participación directa y leal en la institución, y poseen una relación concreta con la misma.

Grupos de interés externos (*StakeWatchers*), son los grupos externos que ejercen una influencia en la Universidad, manteniendo una relación directa con ella.

Grupos de interés reguladores (*StakeKeepers*), son las entidades reguladoras que ejercen control externo y reglamentan la actividad de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.

A continuación se presentan los grupos de interés para la Universidad del Azuay, los cuales se relacionan en orden alfabético, así

Grupos de interés directos

1. Consejo de Facultad
2. Consejo Universitario
3. Graduados
4. Estudiantes
5. Grupos de Investigación de la Universidad
6. Grupos Estudiantiles

7. Personal Administrativo
8. Personas y entidades que reciben servicios de educación continua y consultoría
9. Profesores titulares y no titulares

Grupos de interés indirectos

1. Academias, sociedades científicas y de facultades consolidadas
2. Agencias de cooperación y financiación de investigación nacionales e internacionales
3. Asociaciones profesionales
4. Comunidad local y de territorio, donde la UDA ejecuta actividades académicas
5. Contratistas y subcontratistas de servicios a la UDA
6. Directivos de colegios que tienen alta participación en la matrícula de la UDA
7. Donantes y benefactores de la Universidad
8. Empleadores de estudiantes de la UDA
9. Empresarios, industriales y sector productivo
10. Entidades financiadoras de educación superior
11. Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y otras entidades del sector salud
12. Estudiantes de colegios que tienen alta participación en la matrícula de la Universidad de la UDA
13. Estudiantes potenciales de programas de posgrado (ex alumnos de instituciones de educación superior consideradas pares)
14. Estudiantes potenciales de programas de posgrado
15. Financiadores privados y públicos
16. Gremios y asociaciones empresariales
17. Grupos de Investigación externos a la UDA
18. Instituciones de educación superior consideradas pares
19. Medios de comunicación social locales, nacionales, e internacionales
20. Padres de Estudiantes de Pregrado UDA
21. Proveedores de insumos y servicios a la UDA

Grupos de interés reguladores

1. Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES)
2. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)
3. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT)
4. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Otras agencias del estado reguladoras según lo dispuesto en la Ley.

7. Priorización de los grupos de interés directos e indirectos para la rendición de cuentas

La priorización de los grupos de interés directos e indirectos en la Universidad del Azuay se realiza dentro del marco del Planeamiento Universitario, tomando en cuenta su grado de influencia en el logro de la visión y misión institucional. Este enfoque permite dirigir los

esfuerzos de rendición de cuentas hacia aquellos actores que desempeñan un papel crucial en el desarrollo de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Este proceso de priorización es dinámico y se ajusta a los ciclos de planeación establecidos por la institución. De esta manera, se facilita la gestión eficiente de los procesos de rendición de cuentas, al determinar qué información debe ser compartida con mayor relevancia y con qué periodicidad, asegurando que la comunicación con los grupos de interés sea oportuna y alineada con las necesidades del contexto institucional.

La adaptación constante en la priorización garantiza que los actores clave reciban la información adecuada en los momentos pertinentes, favoreciendo un diálogo transparente y constructivo que contribuya a fortalecer la gobernanza y el compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.

8. Fases de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas en la Universidad del Azuay se desarrolla a través de diversas modalidades, que pueden incluir encuentros presenciales, virtuales o el uso de documentos digitales. El proceso está estructurado en las siguientes fases, bajo la dirección de la autoridad personal o colegiada correspondiente:

8.1. Planeación: En esta fase se define la modalidad de la rendición de cuentas (presencial, virtual o documental), se identifica el grupo de interés al que se rendirán cuentas y se establece la estrategia de comunicación. Además, se organizan los detalles logísticos como la convocatoria, los incentivos, las fechas del evento, y los materiales e informes necesarios. También se llevan a cabo diálogos previos con los grupos de interés para preparar el proceso.

8.2. Realización del Encuentro o Remisión del Documento: Dependiendo de la modalidad seleccionada, esta fase incluye dos momentos clave:

- (1) Suministro de la información: La autoridad responsable proporciona la información relevante al grupo de interés.

- (2) Diálogo y conversación: Se abre un espacio para el diálogo entre la autoridad y el grupo de interés, permitiendo la retroalimentación.

8.3. Recolección de Resultados para Incorporación a la Planeación Universitaria: Se elabora una memoria escrita que recoge los comentarios, observaciones y recomendaciones formuladas por el grupo de interés. Este documento se remite a la autoridad superior correspondiente y al Rector de la Universidad, con el fin de integrar los resultados en la planificación institucional.

8.4. Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas: Finalmente, se realiza una evaluación del proceso de rendición de cuentas para identificar áreas de mejora, garantizando así la eficacia del proceso en futuras ocasiones y asegurando que la retroalimentación se incorpore adecuadamente en las decisiones institucionales.

9. Incentivos

La Universidad del Azuay implementará estrategias que fomenten un comportamiento favorable y comprometido de todos los actores involucrados en el proceso de rendición de cuentas. Estas acciones buscan no solo incentivar la participación activa, sino también promover una cultura institucional en la que la rendición de cuentas sea vista como un valor esencial.

Adicionalmente, se establecerán estrategias de motivación dirigidas a los grupos de interés, incentivando su participación en los espacios de rendición de cuentas. Esto incluirá acciones como campañas de sensibilización, reconocimientos por la asistencia y la participación activa, así como la creación de ambientes de diálogo abiertos y enriquecedores. Estos incentivos buscan garantizar una colaboración activa y constante en el proceso, fortaleciendo así la transparencia y la mejora continua en la gestión universitaria.

10. Incorporación de los resultados de la rendición de cuentas en el planeamiento universitario

Las memorias de los espacios de rendición de cuentas serán consideradas en el ejercicio de seguimiento de los componentes de la Planeación Universitaria.

11. Evaluación de la política de rendición de cuentas

La Universidad incluirá en sus ejercicios de autoevaluación institucional la valoración de su política de rendición de cuentas

Cuenca, marzo 31 de 2023

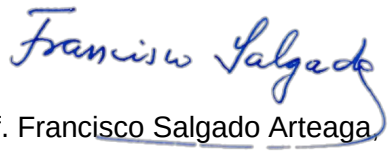

Prof. Francisco Salgado Arteaga, Ph.D.

Rector